

Rosario, 15 de junio de 2022

A Entidades Financieras con
Posición de titulización en el
Fideicomiso Financiero Boglich II

Ref: Comunicación “A” 5369 BCRA

De nuestra mayor consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes como fiduciario del Fideicomiso Financiero Boglich II a efectos de poner a disposición la información requerida por la Comunicación BCRA “A 5369”, punto 3.6.3.

1. Tipo de Exposición:

El Fideicomiso Financiero Boglich II corresponde a una titulización de tipo tradicional.

2. Porcentaje de financiaciones vencidas y clasificación de deudores:

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA - CÁLCULO DE PREVISIONES
AL 31-05-2022**

DIAS DE ATRASO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	VALOR FIDEICOMITIDO	VALOR INTERES FIDEICOMISO	PREVISIÓN
0-31	254	\$ 224.654.459,44	\$ 36.975.704,34	\$ 2.616.301,64
Total	254	\$ 224.654.459,44	\$ 36.975.704,34	\$ 2.616.301,64

3. Porcentaje de la deuda inicial subyacente cancelada anticipadamente:

Mes	Valor Nominal Imputado	Valor Nominal Imputado Anticipado
nov-21	\$ 2.045.000	
dic-21	\$ 562.375	\$ 383.438
ene-22	\$ 12.900.579	\$ 464.104
feb-22	\$ 15.320.473	\$ -
mar-22	\$ 8.586.681	\$ -
abr-22	\$ 5.596.598	\$ -
may-22	\$ 1.038.550	\$ -
Total:	\$ 46.050.255,08	\$ 847.541,40

Deuda Inicial	Concepto	Monto al 31/05/2022	%
\$ 366.458.394	Cancelación Anticipada	\$ 847.541	0,23%



4. Financiaciones en gestión judicial.

No existen.

5. Diversificación geográfica y sectorial.

A continuación se detalla la distribución geográfica de los créditos cedidos al fideicomiso:

PROVINCIA	Saldo Valor Fideicomitado	Int. Dev. del Período, neto de bonif. del período	Int. Dev. Meses ant. bonif. en el período	Int. Dev a Cobrar
BUENOS AIRES	\$ 104.032.984	\$ 2.668.568		\$ 17.123.612
SANTA FE	\$ 62.899.958	\$ 1.614.335		\$ 10.350.510
CORDOBA	\$ 49.987.690	\$ 1.290.565		\$ 8.228.511
ENTRE RIOS	\$ 7.733.827	\$ 198.481		\$ 1.273.071
Total general	\$ 224.654.459	\$ 5.771.949	\$ -	\$ 36.975.704

6. Para mayor información respecto a las características estructurales y de las mejoras crediticias o de liquidez del fideicomiso en cuestión, se sugiere dirigirse al suplemento de prospecto publicado en la AIF (versión completa), específicamente a los artículos referidos a la cascada de pagos y fondo de liquidez.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

ROSARIO ADM. SOC. FIDUCIARIA S.A.